


<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 085-PCM-2025	 Concejo Municipal " Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SUPER CLIN SRL

ANTECEDENTES

Resolución 079-PCM-2025

La factura 000547-000028354 de fecha 08/03/2025 presentada por la firma SUPER CLIN SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SUPER CLIN SRL corresponde a la compra de 1 jd Stride limpiador x 5 litros y 1 Jd Flash x 5 litros para dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SUPER CLIN SRL factura 000547-000028354 de fecha 08/03/2025 por un importe de pesos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y siete con sesenta y cinco.....\$48.967,65

El comprobante presentado por la firma SUPER CLIN SRL corresponde a la compra de 1 jd Stride limpiador x 5 litros y 1 Jd Flash x 5 litros para dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de marzo de 2025
GRDR/GBN/sag